

guiente, que se deba admitir como cierto un hecho de que no hacen mérito, ni los libros santos, ni los antiguos Padres, ni los monumentos de la historia eclesiástica y sagrada antigüedad hasta ahora descubiertos. Y doctamente, según acostumbra, escribe á este respecto el Sumo Pontífice Benedicto XIV: "Algún se maravillará tal vez de que nada digamos del nacimiento de la Virgen: más guardando el sagrado texto el más absoluto silencio acerca de este particular, juzgamos conveniente pasar en silencio también Nos un suceso realmente dudoso, acerca del cual escribieron muchos, cierto, pero bebiendo en fuentes turbias, "cuales son el Proto-Evangélio, falsamente atribuido á Santiago, el libro *De ortu Virginis*, atribuido por error á Santiago hermano de N. S. Jesucristo, y la falsa Epístola de S. Evodio atribuida á S. Cirilo de Alejandría; etc. (*De festis B. M. V., lib. II, cap. IX.*)"

Opínese, además, que la costumbre establecida de celebrar los sagrados centenarios, no sería conveniente en este caso particular. Pues que, según afirman los promovedores del mismo, celebrárase por primera vez en el siglo diez y nueve este centenario como una novedad en la Iglesia de Dios, no imaginada ó ciertamente no consagrada en ninguno de los pasados siglos por la distinta guía piedad y devoción de nues-

tros mayores hacia la excelsa Madre de Dios.

Es de creerse ciertamente que por justas razones teológicas y litúrgicas dejan de celebrarse en honor de los pasos principales y santísimos de la vida y misterios de la Santísima Virgen, cuales son la Natividad, Anunciación, Asunción y otros por el estilo, aquellas solemnidades seculares que no se niegan á los demás santos que reinan con Cristo. Pues por encima de todos los santos honra la Iglesia á la Virgen del cielo y Señora de los Angeles, á la cual, *por ser Madre de Dios... debese, no cualquier culto de dulia, sino de hiperdulia* (S. Tom. 3.ª parte quaest. 25, art. 5). Y por esto, más bien que con un solemne centenario, celebra siempre la Iglesia los tales misterios con igual solemnidad y magnificencia, haciendo del culto de la Madre de Dios un culto absolutamente cotidiano sin límites de lugar y tiempo.

Estas pocas razones, bien que sucintas, demuestran bien claro la prudencia de la Sagrada Congregación, cuando á la duda propuesta: "¿Si sea conveniente celebrar en el próximo año de 1885 la conmemoración centenaria de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María?" después de maduro exámen contestó por unanimidad de votos: *No ser conveniente*. Elogió, sin embargo, en gran

manera, y dispuso se hiciera presente al Padre Santo, el piadoso deseo de tantos distinguidísimos postulantes, de ofrecer á la gloriosa Madre de Dios un nuevo testimonio público de respeto y amor filial por las nuevas injurias contra ella proferidas por bocas miserables y blasfemas, que se enardecieron asimismo, aprovechando la ocasión, contra el Santuario de su Santa Casa de Loreto, famoso en todo el mundo.

Así que, hecha por mí el infrascripto Cardenal fiel relación de todo esto á Su Santidad, aprobó y confirmó plenamente la sentencia de la Sagrada Congregación. Y al efecto ántes indicado, ordenó á todos los obispos la celebración en sus diócesis respectivas de un devoto y solemne tríduo en honor de la Santísima Virgen en los días 6, 7 y 8 de Setiembre del presente año de 1884, á semejanza del que por mandato de Su Santidad misma celebrárase dentro de poco en Roma en la Iglesia de Santa María la Minerva. Concedió además, por cada vez, la indulgencia de siete años y siete cuarentenas; y á todos los que concurren cada uno de los días, y en los del tríduo, confesados y comulgados, oran por la intención de Su Santidad, indulgencia plenaria por una vez, aplicable también á las almas del Purgatorio. Dispuso además que este tríduo se celebre especialmente en

la Basílica Lauretana; á cuyo efecto aprobó y aplaudió que desde el primero día del próximo mes de Setiembre hasta el 10 de Diciembre inclusive, se organicen, con este mismo objeto, piadosas romerías al citado Santuario de Loreto; concediendo en todo, como arriba, indulgencia plenaria que podrá ganarse una sola vez.

Al comunicárselo á V. S. Ilma. y Rdma. en cumplimiento de mi deber, suplico al Señor le colme de bendiciones.

Roma, á primero de Junio, festividad de Pentecostés.

D. Cardenal BARTOLINI, S. R. C. Prefecto.

LORENZO SALVATI, S. R. C. Secretario."

SECCION III.—Variedades.

La Sagrada Congregación

DE PROPAGANDA FIDE.

(Continúa.)

Esta imprenta ha sido enriquecida con generosas donaciones de Reyes y Papas, especialmente de Gregorio XVI y de Pio IX. Es tanta su riqueza, que durante el Concilio publicó un magnífico volumen con la oración del Padre nuestro impresa en 250 lenguas diferentes. Actualmente esta tipografía, llamada poliglota, imprime biblias, misales, catecismos

y libros de propaganda en todas las lenguas conocidas.

VI.—*La Biblioteca y Museo.*

Además de la imprenta hay una biblioteca con unos 45,000 volúmenes, y preciosos manuscritos muy útiles para el estudio de la filología. El museo contiene también cosas muy interesantes bajo el punto de vista etnográfico: los ídolos paganos, las armas y utensilios de todo género figuran al lado de los instrumentos de tortura, muchos de los cuales han servido para atormentar á los heroicos misioneros.

Además cuenta con riquísimos archivos, donde están depositados todos los documentos, relaciones y cartas procedentes de las misiones.

VII.—*La incautación de los bienes de la propaganda y los tribunales italianos.*

Tal es la historia, carácter é importancia de esta grandiosa institución, creada exclusivamente por la Iglesia, y perseguida por un gobierno que se llama amigo de la civilización, del progreso y de la libertad, el cual por un nuevo acto de vandalismo, cuya reseña haremos á continuación, ha vulnerado los derechos sagrados de la Iglesia y de la Santa Sede, y los de todas las naciones católicas; porque, como dice con gran verdad el Emmo. S. Cardenal Jacobini en su nota diplomática á los Nuncios de la Santa Sede, la Propa-

ganda es una institución eminentemente universal y cosmopolita, á más de benéfica y civilizadora.

(Continuará.)

NECROLOGIA.

Tenemos el profundo sentimiento de registrar en nuestro obituario eclesiástico el fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo de Querétaro, Dr. D. Ramon Camacho, acaecido el día 30 del próximo pasado Julio, en la capital de su Diócesis.

La estrechez de una noticia necrológica no nos permite extendernos, como deseáramos, en la relación detallada de las virtudes y dotes que hicieron al Illmo. Sr. Camacho uno de los eminentes Prelados de la Iglesia Mexicana: bástenos decir que fué una, y no la menor, de las glorias que coronan al V. Clero de Guadalajara, en donde despues de haber desempeñado con aplauso los difíciles cargos de catedrático y Párroco, salió á brillar en altos puestos eclesiásticos en el coro y diócesis de Michoacan, hasta que el inmortal Pontífice Pio IX lo elevó á la alta dignidad episcopal, á pesar de su modesta y humilde resistencia, en que se manifestó más digno de cargo tan sublime.

Nosotros que tantas veces y tan de cerca conocimos y apreciamos las brillantes cualidades del Ilustre difunto, estamos íntimamente unidos al sentimiento de la desolada Iglesia de Querétaro, y al justo pesar de toda su apreciable familia.

Requiescat in pæce.

EE.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

Tom. 4. Guadalajara, Agosto 22 de 1884. NUM. 40.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia

CARTA ENCICLICA

DE

NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

CONTRA

LA FRANC-MASONERIA Y DEMAS SOCIEDADES SECRETAS.

(Concluye).

Hay, en tercer lugar, una institución fundada por nuestros mayores, abandonada despues con el transcurso del tiempo, y que puede servir á las actuales como modelo y forma.—Queremos hablar de los Colegios y Corporaciones de Artes y Oficios, destinados, bajo la guía de la Religion, á cuidar de los intereses y de las costumbres; los cuales, si por larga experiencia dieron resultado y grandes ventajas á nuestros padres, serán mucho más útiles en nuestra época como oportunos para tener á raya el poder de las

sectas. Los pobres operarios, á más de ser por su misma condición más merecedores que nadie de caridad y alivio, están muy particularmente expuestos á las seducciones de los hábiles engañadores. Sean, por lo tanto, ayudados con la mayor generosidad, é invitados á las buenas sociedades, para que no se dejen arrastrar por las malvadas.

Por esta razón nos sería muy grato que, adaptadas á los tiempos, reaparecieran tales Congregaciones bajo los auspicios y el completo patrocinio de los Obispos para salud del pueblo. Y Nos sirve de gran consuelo verlas ya fundadas en muchos lugares con los patronatos católicos: instituciones ambas que tienden á ayudar á la honrada clase proletaria, á socorrer y ayudar á sus familias, á sus hijos, y á mantener en ellos, con la integridad de las costumbres, el amor á la piedad y el conocimiento de la Religion.—Y no podemos pasar en silencio la Sociedad de San Vicente de Paul, insigne por el espectáculo y ejemplo que presenta, y